

Asunto: Gijón protegerá a los motociclistas.

Ref.: 2016_SV_132

Fecha: 19 de abril de 2016

- **Planificará la implantación de SPM tras el estudio de necesidades.**

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas es una ONG apolítica y tiene por objeto la lucha por la consumación de los derechos de los motociclistas.

Con fecha 2 de marzo de 2016, la Delegación de Asturias de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas requirió al ayuntamiento de Gijón la instalación de Sistema de Protección para Motociclistas, en aquellos puntos que es necesario en las vías de su competencia.

Para ello se entregaron las fichas de seguridad de UNION:

1. Criterios de selección de Sistemas de Protección de Motociclistas.
2. Criterios de Implantación de Sistemas de Protección de Motociclistas.

Con fecha 6 de abril, se nos ha informado por el concejal delegado de mantenimiento de la zona urbana y rural que, atendiendo a nuestro requerimiento, Gijón someterá a estudio la necesidad de ubicar los sistemas de protección para motociclistas al objeto de planificar su implantación.

Desde Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas queremos agradecer el interés demostrado en atender nuestro requerimiento y hacia los problemas de nuestro colectivo.



Informa.
Departamento de Seguridad Vial